mas con su contenido, lo firmaron pr. la Referencia —

Lo cual acordo este Ayunt.to lo constat. por acto en el Secret.o de que certifico.

Borch

Mariano Lario
Srio.

Sesion extraordinaria. En la Ciudad de Cartagena y salas consistoriales de ella las mañana de hoy tres de Agosto de mil ochocientos cincuenta y uno se reunieron los señores expresados de Ayunt.to bajo la presidencia del Sr. Comandante de la Plaza los Sres. D.n Agustin Borch Alcalde primero, D.n Ant.o Campoy y D.n Joaquin Rico Tenientes de Alcalde, D.n Fernando Lodeh, D.n Miguel Ramos, D.n Pablo Tarlon, D. Jose Bleis Cabot, D.n Juan Macanit, D.n Jose Juan de Andrés Pedreño, D.n Bernardo Lopez y D.n Bernardino Alcaraz Egidiano, y este Secretario, y se deliberó lo siguiente —

Carcel

El Sr. Gob.r de la Plaza indica la necesidad de construir una nueva.

El Sr. Comandante Barrutia manifestó á este Ayuntamiento la necesidad de proveer á la construccion de una nueva Carcel, por el mal estado en que se encuentra la que hay actual, la cual puede engrandecer con el permiso empotrado y con su perdida el conducir á malhechores, otro medio que se despues acomodó á la que actualmente se habilita, que se halla en el edificio que servia de hospital de Marina, y que por su parte contribuirá á ganar el Ratico, como tambien en beneficio de otras que se